

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°08**

Al ser las cuatro de la tarde del día 20 de febrero de 2012, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Presidenta Municipal en ejercicio

Jorge Morgan Moreno

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

María Esther Anchía Angulo

**REGIDORES SUPLENTES**

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Rosalba Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Marleni Gómez Valdez

*Johel Montenegro Samudio*  
*Vicealcalde Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora *Regidora Aurelia Martínez Ríos*, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL CUORUM

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

**Se recibe al Señor Miguel Fonseca y Vecinos de Cacoragua**

**El Señor Miguel Fonseca**, manifiesta, que vienen con el fin de solicitar ayuda para reparar el camino de esa comunidad, ellos hicieron un esfuerzo y contrataron 10 horas tractor y se le hizo un barridito hasta la escuela, porque el camino estaba muy malo, se preguntan si la Municipalidad les puede ayudar un poquito con la niveladora y se le eche un poco de material.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que entre marzo, abril, se estará interviniendo lo que es el sector de Abrojo Montezuma, por lo que es muy probable que cuando se entre en ese sector, se les podría estar dando la ayuda que solicitan. Por lo tanto le gustaría que le suministraran un número de teléfono y un nombre para tenerlo como contacto, para coordinar cuando se entre al sector.

**El Señor Miguel Fonseca** manifiesta, que sería su número el cual es 8319-7819.

**La Señora Dobelys Ruiz Rodríguez**, manifiesta, que se les agradece el esfuerzo porque la comunidad está haciendo un aporte importantísimo, en lo que se refiere a la contratación de las horas de tractor, en vista que ya hay una parte del trabajo adelantado.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que les agradece por esta iniciativa, porque considera que es bueno trabajar en conjunto, y que también la comunidad se involucre y participe en la solución de sus problemas.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que la acción de los vecinos vale mucho, el hecho de aportar para arreglar el camino es digno de aplaudir, por lo que es necesario que la administración tome muy en cuenta este hecho y se tome en cuenta este camino cuando entren al sector de Abrojo Montezuma.

### **Se recibe a los vecinos de Barrio El Carmen de Abrojo.**

**El Señor Alfredo Machado**, manifiesta que primero que nada desean felicitar tanto a los miembros del Concejo como a la Señora Alcaldesa por el acuerdo que tomaron para hacer gestiones en el INVU, **entiende** que los pasos de esa visita fueron muy positivos, hoy venimos solamente una parte de los vecinos por lo que esperan que usted Señora Alcaldesa y miembros de la Comisión que fueron al INVU den un informe a los vecinos respecto a lo que se llevo a cabo allá y los pasos a seguir.

El segundo punto a tocar el día de hoy es respecto a los caminos, desean ponerse de acuerdo en la manera de cómo invertir mejor los 15 millones que existen para la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo, traen una nota con las peticiones para este Concejo.

**Se recibe nota de los vecinos de Barrio el Carmen de Abrojo y el Comité de caminos**, informan que recibieron la visita de la Trabajadora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Municipalidad de Corredores, miembros del Concejo Municipal la Sindica Rosalba Jiménez Cisneros, José Abel Gómez, estuvieron presentes miembros de miembros del Comité de Caminos y de la Asociación de Desarrollo Comunal y otros Comités de la comunidad, comentaron entre cosas la necesidad del arreglo de los caminos, limpieza de rondas, necesidad de colocación de algunas alcantarillas, exponen que hace 2 años de estar en la misma situación, se hablo sobre la partida de 15.000.00 millones para el arreglo de caminos. Solicitan la celebración de una sesión extraordinaria en esa comunidad, para ver como se dan soluciones a estos y otros problemas.

**La Señora Alcaldesa Municipal** les manifiesta que la reunión con la Señora Presidenta Ejecutiva del INVU, fue bastante fructífera porque ya es un adelanto que hicimos, y hablaron con la Presidenta Ejecutiva del INVU y ellos están anuentes a recibir la donación, de los terrenos por parte de la Municipalidad, lo primero que se debe hacer por parte de este Concejo Municipal es hacer el planteamiento al INVU, los términos en que ella nos dijo que tenía que ser, es sobre la anuencia que tienen ellos en recibir la donación, que hoy se tomara el acuerdo donde se hará la solicitud al INVU.

Segundo los costos de escrituración tiene que correr bajo la responsabilidad de cada uno de los beneficiarios, si hoy se toma el acuerdo de hacer la solicitud y se hace esta misma semana, ellos inician inmediatamente con todas las gestiones referente a la donación. Una vez que ellos nos envíen una nota donde están de acuerdo con la donación, entonces viene la otra parte que es donde ellos le hacen el trabajo a ustedes pero todo tiene que ser en un lapso de seis meses porque después de seis meses los terrenos pasan a ser propiedad del INVU, todas las propiedades, ellos se tomarían el derecho de sacarlos, vender los lotes, entonces en el lapso de seis meses se tiene que hacer las gestiones y cree que mas ustedes que están deseosos, que eso se pueda sacar en un mes, ella nos dijo que la escrituración tenía que ser de parte de cada uno de los interesados, formalizar las escrituras para que no se atrase.

Lo que no entendió es con respecto a lo de la abogada, que no puede ser una abogada externa o privada, eso quiere decir que el INVU es quien tiene que hacer todas las gestiones. Cuando se haga donación tiene que ir clarísimo que la Municipalidad dona al INVU persona por persona bien clarísimo con todos los detalles porque lo que no vaya en esas escrituras dice que no está obligado el INVU meter otra cosita más. Hay que enviar la escrituración digital, ellos lo revisan y ellos darán respuesta si está bien y que se continúe con el proceso.

Una de las cosas que les dijo la Asesora Legal fue que reuniéramos a la comunidad, y le explicáramos la situación, numero uno que está a cargo de ustedes el pago del traspaso, tienen seis meses para elaborar todos los tramites y que tiene que ser por medio del INVU, y no, por un abogado externo, eso sería a grandes rasgos de lo que nos hablo ella.

**El Señor Alfredo Machado**, manifiesta, que tiene una inquietud, ya que la totalidad son 137 lotes y de los cuales tenemos 84 que son los de prioridad porque ya están segregados, por lo tanto se iniciaría con una primera etapa, que serían esos 84 lotes.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que ella dijo que comenzáramos por los que ya estaban listos, en ese caso los 84 que ya están segregados.

**El Señor Alfredo Machado**, manifiesta, que son los 84 lotes primero y con respecto a los lotes H, el INVU tiene que enviar a los topógrafos a rectificar las medidas de estos lotes, porque entiende que son un solo cuadro, hay que sacar un cuadro madre de ese terreno y la escritura madre para lograr segregar esos lotes, los 84 lotes ya están nada más que se haga el traspaso, es darle continuidad a los 227 lotes que están escriturados, si nos ponemos la mano en la consciencia y trabajos como debe ser, en dos meses eso puede estar listo, mientras tanto despues va a realizar el proceso de los lotes H, que llevan un poco más de trabajo.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que paralelamente se pueden ir haciendo los dos trabajos, estos 84 lotes que están listos, es nada más que se envié la solicitud del Concejo y ellos hacen la revisión y luego viene la escrituración, cree que eso no va a tardar mucho.

**El Señor Alfredo Machado**, manifiesta, que trae la lista de personas de los lotes H, decirles que vamos hacer una reunión con los demás vecinos para informarles, para que no tengamos la inquietud de estar viniendo a preguntar, entiende que con esto hay más interés de los vecinos para aligerar esto, de igual manera los 84.

La otra inquietud que traen, es que el miércoles 15 de este mes de febrero se reunieron con los señores de la Unidad Técnica, nos pareció desde el año anterior que la partida de los quince millones, es decir si nosotros alquilamos maquinaria la plata se la van a llevar en maquinaria y nosotros nos vamos a quedar sin nada. Nosotros habíamos hecho una propuesta, los vecinos estaban dispuestos a dar la mano de obra como en años anteriores cuando la misma comunidad construyó las alcantarillas, la Señora Jeily Guerra les había dicho que un paso de alcantarilla traerla y ponerla costaba siete millones colones y uno se pone a pensar, si la Municipalidad nos da el material y nos presta los moldes nosotros mismos las hacemos, si tenemos que alquilar maquinaria se sabe que la Municipalidad tienen la niveladora dañada, pero si en estos trabajos se realizan con maquinaria alquilada, en realidad no es mucho lo que vamos a lograr.

Nosotros tomamos un acuerdo de solicitarle al Concejo Municipal que sesione en el Salón Comunal con el Doctor González para tocar asuntos de salud y otros, ya que son muchos los problemas de salud que tenemos en la comunidad.

Decirles que estamos agradecidos con ustedes por su ayuda y la de Dios para encontrar una solución a los problemas de nuestra comunidad.

**La Señora Alcaldesa Municipal** les manifiesta, que la idea es maximizar los recursos y si ustedes van a ayudar con las alcantarillas tendremos la oportunidad de intervenir una longitud mayor, hay que trabajar para ir cambiando el concepto que se ha tenido de la Municipalidad, ya que en esta Administración estamos haciendo las cosas como tienen que ser, ya hablo con los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial en el sentido que solamente en casos extremos se utiliza maquinaria y se haga mediante convenios.

**El Señor Alfredo Machado** manifiesta que podemos ser como antes que había mucho respeto en entre la comunidad y el Concejo, debemos de tratar de unirnos porque la unión hace la fuerza.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que la vez pasada vino una señora creo que se llama Ana, quien puso la queja de que estaban tirando basura en una quebrada, ella fue a ver y efectivamente olía a mortandad, le decía a la Señora que un pueblo lo hace la gente que lo habita, le decía que se organicen que hagan un comité y eviten contaminar el ambiente, ese barrio tiene mucha gente, si se organizan y definitivamente no logran nada, entonces nosotros iremos, pero ustedes como Asociación de Desarrollo pueden llamar a conciencia a las personas, sino mejora podría ir el Ministerio de Salud pero no podemos nosotros como Gobierno Local resolverles los problemas a las comunidades, hay problemas como este de la contaminación del quebrada que puede ser solucionado por los mismos vecinos, yo considera que es la gente hace que la diferencia, todo depende de ustedes, como vecinos y como Asociación de Desarrollo.

Con relación a las viviendas de ustedes, algo muy importante que se rescato de esa reunión fue que se logró que el Departamento Legal del INVU se hiciera cargo de los gastos de operación de lo que es el traspaso de la propiedad que dona la Municipalidad al INVU, ya después le corresponderá a los vecinos pagar el gasto de escrituración de cada uno de los lotes.

**El Señor Sindico José Abel Gómez,** manifiesta, que las gestiones se tienen que realizar antes de los seis meses, porque después de ese tiempo el INVU se puede apoderar del lote, debemos de actuar rápido, primero Dios se logre sacar esta tarea. También es importante que la comunidad se organice y se fortalezca más.

**El Señor Alfredo Machado,** manifiesta, que espera que esta comisión este con ellos hasta el final del traspaso de las escrituras. Quedan a la espera de la fecha para la realización de la sesión en el Barrio.

**Se recibe al Señor Francisco Sulecio, miembro de la Asociación Pro Bienestar de Salas Vindas, quien** manifiesta, que vienen a exponer la necesidad de alcantarillado en la comunidad de Salas Vindas, debido a ella los vecinos se organizaron y con el soporte municipal hicieron 145 alcantarillas que las tuvieron casi dos años en el lote de un vecino, que cansado de esperar a que la Municipalidad las colocara, dijo que si la municipalidad no iba a realizar el trabajo que le quitaran esas alcantarillas, porque se le estaba convirtiendo en un nido de serpientes.

Por lo tanto ante la presión del vecino, la Municipalidad recogió las alcantarillas, no saben si esas alcantarillas se usaron o no, si se usaron en hora buena, pero ellos han continuado con el problema.

Por otra parte para Salas Vindas había una partida de dinero de diez millones, de la misma se compraron algunas alcantarillas y se les dijo que no se podía realizar el trabajo hacer en ese momento, que se iban a utilizar en otro sector y que luego las reponían, estuvieron casi los cuatro años de la administración anterior, tratando que se les diera una respuesta, iban de la oficina de William a la Unidad Técnica, una oficina los enviaba a la otra y nunca se les resolvió nada, posteriormente se les dijo que cuando se iniciara el alcantarillado para Ciudad Neilly se les iba a realizar el trabajo, a lo que les pareció bien, pero pasó la administración anterior y nada se ha sabido del alcantarillado de Ciudad Neilly.

Hoy de nuevo retoma este asunto porque es una necesidad de la comunidad, y vino hoy solo él, porque los vecinos están decepcionados de solo aportar y no ven respuestas, ni soluciones a sus problemas y es que ya no creen en nosotros como líderes comunales, por lo tanto no pudieron volver a realizar actividades porque la misma comunidad ha perdido la credibilidad en la organización comunal, porque trabajaron arduamente para proyectos en la comunidad que no se realizaron, por la inoperancia de la administración Municipal, en toda la administración de Gerardo Ramírez no se hizo nada.

En el Gobierno de Cesar Moya se captaron las aguas que vienen desde la Colina, un proyecto de treinta millones y se tiraron al río algo que les pareció lógico y es que luego seguirían hacia Salas Vindas pero ahí se quedó todo.

Y es por eso que hoy de nuevo se hace presente ante el Concejo para que se le informe sobre el proyecto de alcantarillado de Salas Vindas y del Alcantarillado de Ciudad Neilly.

De igual manera solicita se le informe sobre los trabajos que se están realizando en el río, para prevenir situaciones de riesgo que se dan en el invierno, considera que este es el momento de realizar trabajos de prevención en ese río.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que estaba revisando los datos, porque hay un plan maestro para todo el alcantarillado pluvial de Ciudad Neilly, que tiene un costo aproximado según los estudios de \$1000.000.000.00, entonces nos quedamos con el Plan maestro ahora tiene que tomar ese plan para ver quien compra este proyecto. El plan está dirigido en tres fases, primero Salas Vindas al Colegio, la segunda que es del Colegio al Mercado, del Mercado al Colono, se hizo así para hacerlo por partes.

Sobre esas alcantarillas estaba viendo que el monto inicial de esa partida era de diez millones y se utilizaron cuatro millones para compra de alcantarillas, ella no tiene un estudio de esas alcantarillas si ya fueron repuestas, sin embargo en esa parte alcantarillado del sector del Colegio, de ahí se tomaron del proyecto de Salas Vindas, ahí se colocaron 97 alcantarillas, era un problema de inundación de muchos años en el Colegio, pero al fin entramos. Entonces se decidió que como no tenían a ciencia cierta definido cuándo iniciaban con el alcantarillado total, entonces van a ir resolviendo con lo que tienen, ya se resolvió ese problema del colegio.

En el caso de la partida de diez millones para Salas Vindas, hay un saldo de seis millones ochenta y ocho mil para iniciar este proyecto, ahí sería hacerlo por partes, y ver hasta donde alcanzan esos seis millones para iniciar allá, por lo que va a solicitar a la Unidad Técnica que le confeccionen un cronograma de trabajo con esos seis millones que hay y ver si hasta donde alcanza.

**La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez**, manifiesta, que es importante su presencia hoy aquí y por lo menos se van a llevar una respuesta con un acuerdo, para nosotros iniciar el seguimiento de este proyecto.

Por lo tanto la Señora Regidora somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración presente el plan para la ejecución del Trabajo de alcantarillado e la comunidad de Salas Vindas.

De igual manera solicitar un informe sobre el trabajo en el Rio que se está haciendo para atacar el problema en el verano.

Sometido a votación estas propuestas de acuerdo, son aprobadas en forma unánime. **Ver capítulo de acuerdos.**

**Se recibe al Señor Alexander Saveedra y compañeros des Comités de Joven es de las comunidades de Darizara y la Brigada de Paso Canoas.**

**El Señor Alexander Saveedra**, manifiesta, que se hacen presentes el día hoy para la formación del Comité de la Persona Joven para que no nos pase como el año pasado, que tuvimos que correr para poder ejecutar el plan de trabajo que se establece como Comité, desgraciadamente no se va a poder efectuar prácticamente por toma de decisión entre los compañeros y el grupo, debido a que habido una malversación en lo que es la publicidad que se le ha dado en lo que es Comité de la Persona Joven y los recursos que captamos como jóvenes, en este caso su persona como Presidente y como delegado del Concejo el año pasado se tomaron la terea y ustedes son testigos, de lo que han venido haciendo, hacia donde van, y cuál ha sido el objetivo, prácticamente son tres objetivos, uno dar a conocer la Ley de la Persona Joven, dos abrir espacios para el esparcimiento y la recreación para la juventud, tres poder inculcar cultura y rescatar valores.

Hoy por hoy nos tomamos la libertad de hacer el llamado a las organizaciones juveniles para que participen en estos espacios de recreación y desarrollo para la juventud, se hicieron dos convocatorias una fue para el 10 de febrero y la otra para el 13 de febrero.

Desgraciadamente por mala información, debe aclarar que aquí nadie se está lucrando, esto es ad honoren, a él le ha tocado sacar de su bolsillo para viajar, para andar tocando puertas, a veces las personas creen que uno se está lucrando cuando esta en este comité y eso no es así, cuesta mucho estar ahí.

Para él es preocupante porque el año pasado se dio que no había un comité, porque lo que se formo un comité relámpago, este año que pasó estuvo trabajando casi solo, se reunían solo para firmar pero lo que era la parte promocional solo él trabajó, sin embargo se lograron muchas cosas.

Les deja el presupuesto de este año para que los vean, así mismo vienen los presupuesto de los demás comités, que como pueden ver no es mucho no superan los tres millones, por lo que es indignante que recursos así no se aprovechen por no tener la capacidad, es una problemática a la

que tienen que poner suma atención, de su parte él esta anuente ayudar, pero es importante que ustedes analicen esta situación.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos**, manifiesta, que si esta convocatoria se hizo a nivel de los cuatro distritos o cómo lo hicieron.

**El Señor Alexander Saveedra**, manifiesta, que fue a nivel de todo el cantón, por medio de las redes sociales y a través del mensajero de la Municipalidad.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, cuál cree que usted qué es la razón por la cual los jóvenes no responden a estos llamados, segundo, quisiera que cada uno de estas muchachitas se presenten y nos digan quienes son, de donde vienen.

**El Señor Alexander Saveedra le manifiesta que** piensa que es parte de un arraigo cultural y es parte también de una apatía porque realmente el joven no está creyendo en la organización comunal, la otra cosa es que la juventud hoy por hoy no hace nada si no hay plata de por medio, también la falta de valores, ahora el joven prefiere otro tipo de actividades que no son productivas o provechosas a nivel de la comunidad o nivel social y se desempeñan en esa área, simplemente han perdido eso de retribuirle algo a la sociedad, ya no se sienten parte de la sociedad, siente que es falta de visión, de sensibilización, solidaridad, el más esencial es que no les interesa, si no hay dinero no les interesa. Él se ha preguntado como entrarle a todo este cantón.

Ahora las jóvenes que le acompañan se presentan ante el Concejo Municipal, son jóvenes de los grupos de jóvenes que se han constituido con el Comité de la Persona Joven, y pertenecen a las comunidades de Darizara y la Brigada.

**EL Señor Sindico José Abel Gómez Gómez**, piensa que es una nueva alianza, y apuntar a las personas que de verdad nos puedan ayudar, para lograr las cosas hay que unir fuerzas, y hacer alianzas.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, los felicita por estar acá, por dar la lucha por la juventud, solicita se le informe si tienen algún comité en Ciudad Neily.

**El Señor Alexander Saveedra**, manifiesta, que en Ciudad Neily han grupos organizados, esta la Iglesia de Johnny Mora. Pero un comité como nosotros no, solo tenemos en Abrojo, Veracruz. Se trabaja con ellos pero de una manera abierta. En el Cantón hay un montón de grupos organizados pero que pasa a ellos no les interesa participar.

**La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez**, decirles que siempre tendrán el apoyo de este Concejo Municipal.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que es necesario que ustedes sigan haciendo lo que han estado haciendo porque si no, las cosas no salen, la vez pasada se lo dijo ¿qué pasó cuando usted salió del Comité de la Persona?, se nombró otra gente, que nunca trabajó y cuando usted volvió se encontró un acumulado de recursos porque la gente que estaba antes no hizo nada, no trabajaban, llegaban medio armaban un comité y como no respondía se iban para la casa, pero usted no es así, por lo que usted debe seguir siendo insistente, perseverante, porque si no las cosas no se hacen y el Comité de la Persona se nos muere, se alegra que estas jóvenes sean de Canoas, trabajen muchachos, anímense a trabajar con la gente que quiere trabajar con ustedes,

si necesitan de nuestro apoyo ahí nos tienen. Le pido por favor que sigan trabajando y que nos ayuden porque si no el Comité se nos muere.

**El Señor Alexander Saveedra**, aclara que él tendrá que ausentarse por lo menos todo un mes, ya que va a salir fuera país.

Cuando estuvimos reunidos con la gente del IMAS para activar el programa Manos a la Obra, para montar planes estratégicos debido a la necesidad que presenta la juventud a nivel del Cantón, entonces esos proyectos van a ayudar a la juventud, que fue lo que pasó, que se le informó a la gente que si entraban al Comité se les iba a remunerar, se les iba a pagar por el trabajo, pero no fue así y por lo tanto no asisten.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** le manifiesta que se lo dijo anteriormente que dentro del presupuesto que ustedes tienen, que asigne una cantidad de recursos para viáticos porque no cree que sea justo que usted tenga que poner de su bolsillo para ir a una reunión en equis lugar le parece que eso tiene que salir de ahí mismo. Es necesario que dentro del presupuesto que maneja el Comité de la persona Joven maneje una pequeña cantidad para viáticos.

**El Señor Alexander Saveedra** manifiesta que en la Ley de la Persona Joven el artículo 18, establece que este Comité no es un ente adscrito municipal, se trabaja con el municipio donde el municipio facilita, vehículos, oficina logística, por ley ahí está, solo que no se ha aplicado.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, agradece por el informe brindado..

**Se recibe al Señor Enrique Moya, miembro del Comité de Caminos del sector del Cementerio de Ciudad Neily**, manifiesta que viene a solicitar nuevamente la reparación del camino que pasa a un costado del cementerio, desde la administración de Cesar Moya que se les reparó este camino para lo cual la comunidad hasta aportó el combustible, no se la ha vuelto a hacer nada.

En la administración anterior el Señor Gerardo Ramírez les dijo que el camino se les iba a reparar en julio de 2010 y paso el tiempo y nada sucedió.

Ahora hablo con la gente de la Unidad Técnica y el dijeron que ahora cuando la maquinaria saliera de Santa Rosa, había que ver cual camino va primero. Este es un camino bastante transitado por instituciones como el ICE, que tiene sus torres arriba, la Caja del Seguros Social, porque suben también a depositar en el Cementerio, pero ninguna institución aporta nada para la reparación del mismo, solo las diez familias que vivimos ahí.

Ellos han hecho las coordinaciones con el ICE y se había quedado incluso en que el ICE iba a colocar luminarias para el cementerio pero se quedo ahí, y no se le ha dado seguimiento.

Ellos hasta desean trabajar por el ornato de ese cementerio, pero necesitan el apoyo de la Municipalidad.

**La Señora Alcaldesa Municipal** le manifiesta que tal como se lo han indicado los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial cuando la maquinaria baje de Santa Rosa, cree que la próxima semana podrían estar terminando ahí, sigue el trabajo de colocación de un tratamiento

bituminoso para el Centro de Ciudad Neily, de ahí como es poco lo que ustedes necesitan se podría coordinar para hacer ese trabajo.

**El Señor Enrique Moya** manifiesta que no sabe si el verano los ayude, no quiere ser tan escéptico pero se supone que a mediados de marzo ya se hace imposible por la lluvia, si el verano se acomoda lo podemos hacer rápidamente, si le diría que coordinemos con la gente de la Veintidós de Octubre, con las iglesias, incluso la vez pasada hasta con el Ministerio de Trabajo se trabajaban los subsidios, no sabe cómo se está manejando ahora, pero ellos están dispuestos a coordinar con la construcción de la acera alrededor del cementerio ellos están dispuestos a trabajar.

**La Señora Alcaldesa Municipal** le manifiesta que respecto a los subsidios con el Ministerio de Trabajo la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial lo trabajó bien el año pasado, y ya está haciendo nuevas coordinaciones para este año.

**El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que los subsidios los está trabajando la Señora Jeily Guerra, pero tiene que ser en conjunto con el Síndico. Quiere agregar algo sobre el Ministerio de Trabajo, estuvo la Promotora Social del Ministerio de Trabajo por acá y en vez de informarle que él era el síndico no lo hicieron, si sintió un poco molesto por el asunto.

**El Señor Enrique Moya** manifiesta que si la Municipalidad consigue los materiales la comunidad está dispuesta a trabajar, pero hay que buscar los recursos, y ver que hacer porque el camino está bastante dañado.

De igual manera desea felicitarlos porque siente que en este la primera vez que hay un Gobierno Local más accesible y estamos dispuestos a trabajar con ustedes.

El Concejo Municipal le agradece la visita.

**Se recibe al Señor Felix Fernández Fernández, vecino de la comunidad de las Pangas**, manifiesta que viene en representación de los vecinos que viven en el proyecto de Vivienda de la Poza del Abuelo, y viene a solicitar ayuda ya que en esa comunidad no hay escuela, comedor escolar, por lo tanto en el día de hoy vienen a solicitar que se realice una petición al Ministerio de Educación para que se construya una escuela en esa comunidad ya que la niños tienen que viajar lejos de la comunidad.

De igual manera solicita que se le pida a la Comisión de Emergencias que se informe cuando se va a hacer entrega de las escrituras a los beneficiarios de esa lotificación.

Por otra parte se solicite también un estudio técnico de la calidad de vida de los vecinos que habitan en esa ciudadela, por lo tanto solicitar que se revise el estado eléctrico, el desfogue de las aguas de lluvia, ya que las aguas de lluvia corren por la carretera y se supone que la Comisión de Emergencias pago nueve millones por cada viviendas y que como tal debían haberlas entregado en las condiciones adecuadas.

**El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que cuando vinieron al Concejo la vez pasada, él les dijo que lo invitaran a una sesión del Concejo de Distrito pero él se ha quedado esperando la invitación, sin embargo ya fue a visitar la comunidad y efectivamente algunas cosas

que usted ha dicho son muy ciertas, pero él considera que deben organizarse para que trabajen por la comunidad en coordinación con ellos como Concejo de Distrito.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, le manifiesta que con respecto a la construcción de una escuela para esa comunidad, primero que nada, tiene que hacerse un censo, para determinar cuántos niños en edad escolar hay en este momento, de igual manera debe conformarse un Comité Pro-Construcción de escuela, esos son los primeros pasos, para ver la viabilidad del proyecto, se tiene que ver también en qué lugar se va a construir, antes de tomar un acuerdo de solicitud al Ministerio de Educación, en razón que se tiene que hacer la solicitud sobre la base de algo.

El Concejo Municipal les concreta en que se conformen el Comité Pro-Escuela de esa comunidad, realicen el censo de niños de la comunidad posteriormente se tiene que ver el lugar para construir la escuela.

**Se recibe al Señor Ericka Gómez, Presidenta de la Comisión de Turismo Municipal y Miembro de la Asociación de Guías Turísticos de Corredores** manifiesta, que viene a solicitar que el día de hoy se programe una sesión extraordinaria para exponerles sobre el trabajo de la Comisión de Turismo para que estudien y conozcan que están haciendo, así mismo el programa de trabajo definido para este año.

En el ICT se reunió con cinco departamentos del ICT, les llevo fotos y muchas imágenes a ellos les encanto el material que se les llevo, se les aprobó la publicación de una revista regional donde van a salir lugares del Cantón, también de Coto Brus y de Golfito, ahora requiere trabajar con información para la revista, en las fotografías.

También se va a dar capacitación a las comisiones de turismo durante tres días.

En la parte de foros nos van a enviar a sus promotores para ayudar en una feria de Turismo rural con los expertos en Foros de Turismo Rural.

De igual manera estaba solicitando charlas de inglés eso quedo por resolverse.

También se les va a dar capacitación en lo que es la Declaratoria Turística.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que como todos los informes que se hacen de las giras, se deben dar en forma detallada lo más formal posible, por escrito y bien detallado en donde indique que departamentos visito con quien se reunió y que resultado obtuvo.

La Señora Ericka Gómez le manifiesta que con mucho gusto, ella le puede aportar la información que está solicitando.

**La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez Presidenta Municipal**, somete a votación la solicitud de la Señora Ericka Gómez, para la celebración de una sesión extraordinaria, para exponer el plan de trabajo de la Comisión de Turismo.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud y se fija como fecha para la celebración de esta sesión el día viernes 02 de mayo a las 5:00 pm. De igual manera que a esa sesión se convoque al Encargado de Presupuesto y a la Señora Contadora Municipal, para que se

presenten al Concejo los alcances de la liquidación del presupuesto 2011. Ver capítulo de acuerdos.

## ARTÍCULO CUARTO

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**La Señora Presidenta Municipal**, procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión extraordinaria N°03, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

Seguidamente la Señora Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°7 a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora Aurelia Martínez Ríos presenta objeción en página 26, acuerdo N°7, renglón N°1, para que se corrija la fecha de esa sesión.

Se acoge la objeción planteada por la Regidora Martínez Ríos, por lo que se aclara que página 26, acuerdo N°7, renglón N°1, debe leerse correctamente 23 de marzo y no 23 de febrero como aparece.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que respecto al acuerdo N°2, el no está de acuerdo con los términos del mismo, en razón que los caminos que se van a intervenir están todos en el Distrito de Laurel, y en el Concejo anterior se había hecho una distribución de esos recursos tomando en cuenta comunidades de los cuatro distritos, y en un inicio se hizo esa distribución para la construcción de puentes, dado la necesidad que existe en este tipo de infraestructura. Cuando se hizo esa distribución cada Síndico trajo las necesidades de su distrito y de esa manera se hizo la distribución. No está en contra que se reparen caminos en Laurel, pero que existen acuerdos del Concejo anterior en donde se definió la distribución de esos recursos.

Por otra parte él recuerda que cuando se comunicó de parte del MOPT la existencia de esos recursos se indicaba que los mismos venían distribuidos equitativamente en los cuatro distritos, por lo tanto en vista que no estuvo en la sesión anterior se le explicara como fue que se hizo la distribución de esos recursos.

**El Síndico William Jiménez** le manifiesta que esta distribución es apenas la primera parte de los recursos asignados al Cantón de Corredores, la distribución se hizo en base a los lineamientos que pide el BID, que tiene que ver con la conectividad, o sea que son caminos que conectan a otras comunidades, el otro aspecto importante que requiere el BID, tiene que ver que sean caminos, por donde haya mucha producción y también la población que se beneficia.

Por otro lado como parte del convenio la Municipalidad inicialmente tenía que hacer un aporte de un 25% de lo aportado por el BID, que posteriormente se bajó a un 17%.

Con esos parámetros se reunió la Junta Vial Cantonal y se tomó el acuerdo en forma unánime que fueran esos los caminos a intervenir en esta primera parte, porque como zona productiva es una de las zonas altamente productivas, por la conectividad, se conectan varios caminos del Distrito de Laurel y otros que vienen a salir aquí al sector de Colorado de Paso Canoas.

De igual manera se analizó en que la Municipalidad tiene que hacer ese aporte, y en vista de la situación económica de la Municipalidad se pensó en que Coopeagropal aportara ese 17%, que tiene que dar la Municipalidad. Como puede ver no se hizo algo antojadizo, sino que los caminos tenían que cumplir con los requerimientos del BID.

Ahora este es el primer proyecto, hay que ver cómo nos va, hay que trabajarlo bien, para poder acceder a la presentación de los otros proyectos. Porque si ustedes ven en la presentación que hicieron los funcionarios de la Unidad Técnica lo manifiestan claramente, al BID no le interesa para nada la parte social, puede haber muchos caminos que los vecinos los estén necesitando mucho, pero si no cumplen con los requisitos de conectividad y producción, sencillamente no se pueden incluir.

**La Regidora María Esther Anchía** presenta objeción en el acuerdo N°10, que al final de ese acuerdo se había solicitado que presentara un informe de lo actuado.

Se acoge la objeción de la Regidora Anchía Angulo, por lo que en el acuerdo N°10, en el último renglón, después de la palabra terrenos debe leerse” De igual manera se le solicita presentar un informe al Concejo de lo actuado.

Con las objeciones planteadas la Señora Presidenta Municipal, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°7, la cual es aprobada por los Regidores María Esther Anchía, Nereida Jiménez y Jorge Morgan. Los Regidores Jorge Jiménez y Dobelys Ruiz, no votan a favor el acta, ya que no estuvieron presentes en esta sesión.

## ARTÍCULO QUINTO

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe nota del Comité de Deportes de San Isidro y comité de Seguridad Comunitaria de San Colorado de Paso Canoas,** solicitan una patente temporal para venta de licores, en actividad deportiva los días 31 de marzo y 01 abril del año. *Ver capítulo de acuerdos*

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado, y el Grupo de Seguridad Comunitaria de San Isidro de Paso Canoas,** solicitan una patente temporal para la venta de licor en actividad taurina los días 09,10, 11, 12 de marzo 2012, en el campo ferial de Colorado, los fondos recaudados serán para mejoras del redondel. *Ver capítulo de acuerdos.*

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma de Paso Canoas,** solicitan una patente temporal para la Venta de licor en actividad bailable los días 11 y 18 de marzo del 2012, con el objetivo de recaudar fondos a beneficio de los equipos de futbol de dicha comunidad. *Ver capítulo de acuerdos*

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma de Paso Canoas,** envían informe económico de actividad que se llevo a cabo los días 6, 13 20 y 27 de noviembre y 4 y 11 de diciembre de 2011.

Ingresos	8.124.520.00
Gastos	<u>5.458.265.00</u>
<b>Utilidad</b>	<b>2.666.255.00</b>

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la 22 de octubre**, solicitan una patente temporal para la venta de licor, en actividad bailable, los días 30 y 31 de marzo del 2012, con el fin de recaudar fondos. *Ver capítulo de acuerdos.*

**Se recibe copia de nota enviada a la Señora Alcaldesa Municipal por el ingeniero Daniel Antonio Pérez Villalobos, para**, informa que la Fundación Agencia Internacional de Reconstrucción AIR, ha faltado en dos ocasiones a realizar las inspecciones correspondientes, por la cual le adjunto la notificación del caso realizada a dicha agencia.

En tales circunstancias y hacemos de su conocimiento, y solicito muy respetuosamente que por medio de su despacho se requiera el criterio legal en cuanto si se puede realizar un ajuste de pago para el mes de febrero, lo anterior debido que a este servidor no se le dio copia del contrato firmado para dicha contratación.

Esto debido a que a criterio de este servidor debe haber un reajuste a favor de esta Municipalidad por el incumplimiento de la Agencia Internacional de Reconstrucción al no haber inspección en dos semanas.

**Se recibe copia de nota de ingeniero Daniel Antonio Pérez Villalobos, para la fundación agencia Internacional de Reconstrucción**, sobre asunto **de ausencia de inspección injustificada**: en reunión realizada el 13 de enero del 2012, se determinó por la parte Constructora Arquitectura JOF-Fundación Agencia internacional de Reconstrucción, Air-Municipalidad de Corredores en llevar a cabo las visitas de inspección por parte de su representada una vez por semana.

En tales circunstancias para los intereses de este ayuntamiento la Fundación Agencia Internacional de Reconstrucción AIR como parte integral del grupo de trabajo, representando ante éste ayuntamiento la inspección, se comprometió en realizar visitas semanalmente, para cuidar los intereses municipales, tanto económicos contractuales y otros en todo lo relacionado al bien del Proyecto Construcción del Edificio Municipal.

Partiendo de esta referencia y entendiéndose que la fundación AIR, velara en cumplimiento por la ética Profesional que debemos como colegiados ante el Colegio Federados de Ingenieros y Arquitectos, es mi deber informarle que su entidad está faltando al no presentarse a realizar las visitas de inspección correspondiente a las fechas.

02 de febrero del 2012

09 de febrero del 2012

Para dichas fechas no se tiene ningún comunicado del porque de se realizó la inspección correspondiente.

Por esta razón y preocupado por lo externado por la constructora en su oficio MUNCO-020-2012, por donde nos indica de esa misma preocupación a la falta de inspección y que ya acontece atrasos significativos de índole de programación como reconocimiento de ajustes económicos.

Por consiguiente es, que se le comunica acuerpado a normas, Reglamentos para la contratación de Servicios para la Consultoría Capítulo III artículo 17 inciso F), Reglamento de Bitácora de Obra en su artículo 3, Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones en su artículo 4 inciso e) Código de ética Capítulo IV artículo 18.

Debido a lo indicado anteriormente, en lo que norma el tipo de responsabilidad de su empresa, es que por medio de la presente se le notifica que a falta al código de ética Profesional, en el asunto de marras le solicito de ponerse a la brevedad en su responsabilidad como profesionales, para que así nos presenten las correcciones y en aras consolidar y llevar buen camino el Proyecto Construcción del Edificio Municipal, externo que no acontezca más esta situación y que brinde las inspecciones correspondientes de los profesionales indicados y pactados: Ingeniero Civil, Ingeniero Estructural, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico.

Así igual les informo que a la falta de las inspecciones indicadas, es mi deber comunicar lo sucedido al despacho de la alcaldía con la recomendación de que solicite criterio legal, para que analicen si procede cancelar el monto pactado por mes vencido o hacer un ajuste de honorarios para el mes de febrero.

Respecto a estas notas el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal: informa y remite copia de Resolución del Juzgado Agrario de Corredores**, por medio de la cual rechazan el recurso de revocatoria a resolución de ese Juzgado con la resolución del 30 de noviembre del 2011, por considerar que se encuentra a derecho. Esto se refiere al peritaje realizado en primer instancia por el perito Alberto Díaz Vidaurre, donde tasa el precio de la servidumbre a cancelar a la señora Anabita Quesada Vargas.

PROCESO ORDINARIO

EXPEDIENTE 08-00055-419-AG (67-2-08)

ACTOR: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CONTRA: ANABITA QUESADA VARGAS.

Jugado Agrario del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Ciudad Neily, a las quince horas con quince minutos del veintiséis de enero de dos mil doce.

Se rechazan los recursos de revocatoria y apelación en subsidio presentado contra la resolución de las quinde horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil once, por encontrarse la resolución recurrida dictada a derecho y por carecer dicha resolución de apelación alguna de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Jurisdicción Agraria, dado la anterior esté es el recurrente a lo resuelto en la resolución dictada, tome en cuenta el gestionante que dentro del presente asunto se nombro al profesional correspondiente para que ubicará la servidumbre de acuerdo a los parámetros establecidos en sentencia. Sin más trámite pendiente, gírese a favor del Ingeniero Roger Alberto Bustos Vásquez, la suma de ciento veinte mil colones por concepto de honorarios de perito valuador, dicho giro se hará contra la boleta de depósito judicial número 13465804, ambos giros se harán por medio del Sistema de Depósitos Judiciales.

**Ver acuerdos**

**Se recibe nota de la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora ULSD, Corredores –Golfito,** con el fin de fortalecer nuestro accionar institucional en coordinación con la sociedad civil, y el gobierno local, les informo que se ha conformado en los últimos días dos Concejos de Desarrollo Humano, uno en el distrito Corredor y el otro en el distrito de Paso Canoas.

Mi objetivo es valorar, dentro de la normativa del Código Municipal, la posibilidad de juramentar a estos dos Concejos.

No omito manifestar que queda definida en esta elección el espacio de coordinación gobierno local-IMAS a través de la participación del concejal de cada distrito. Espera respuesta y desea éxitos en sus labores **Ver Acuerdos**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES:**

**El Sindico William Jiménez** informa que realizaron inspección al puente sobre el Río Tigrito en la comunidad de Santa lucia, por parte de su persona y el Señor Alexis de la Unidad Técnica, ya que este puente tiene muy buena su estructura, pero sus bases están socavadas y están en la jurisdicción de Corredores. El trabajo que se necesita hacer se tiene que hacer con otro convenio con COOPEAGROPAL, en donde van haber aportes de la comunidad con mano de obra, la municipalidad aporta lo que se requiere y COOPEAGROPAL la maquinaria que se necesita para ese puente que tiene inversión de 300 millones de colones.

El ha estado visitando las comunidades de Santa Rosa, Las Vegas y va a ver dificultad en las Vegas ya que a ellos se les ha dificultado el asunto del combustible, espera que en esta semana se termine en ese sector y se entre a colocar el tratamiento bituminosos aquí en el Distrito Primero.

El Concejo toma nota de este informe y se da por enterado.

**La Señora Alcaldesa Municipal de Corredores,** informa que la semana pasada la invitaron a la Municipalidad de Osa a una reunión de alcaldes del Sur ya que viene el Viceministro Aéreo y Acuático, les hicieron la presentación del proyecto, la idea era que las municipalidades se pronunciaran a favor de la construcción del aeropuerto en Sierpe de Osa, ya que será el primer aeropuerto de Latinoamérica.

El Concejo toma nota de este informe y se da por enterado.

## **ARTÍCULO SETIMO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a los Comité de Seguridad y Comité de Deportes de San Isidro de Paso Canoas, para un evento deportivo a realizarse los días 31 de marzo y 1° del año en curso.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que

detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**Acuerdo N°02:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a los Grupo de Seguridad Comunitaria y Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas, para un evento de actividad taurina a realizarse los días 09,10, 11, 12 de marzo del año en curso, para mejorar las instalaciones de este redondel.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a Asociación de Desarrollo Integral de la Palma de Paso Canoas, por sedes de un campeonato de los plataneros a realizarse los días 11 y 18 de marzo del año en curso, a beneficio de los dos equipos de la futbol de la comunidad y mantenimiento de la cancha de futbol.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad Veintidós de octubre, de Ciudad Neily, a realizarse el día 30 de marzo del año en curso, para recaudar fondos para proyectos de la comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar al licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal resolución del Juzgado Agrario relacionada con el camino de acceso, a efecto que revise el expediente, y determinar en que se basó dicho Juzgado para mantener los dos avalúos realizados.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo viernes 02 de marzo a partir de las 5:00 p.m en las instalaciones de la UNED, para atender a los Señores Carlos Oviedo Ávila Encargado de Presupuesto, Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal para analizar la liquidación del presupuesto del 2011 y a la Señora Ericka Gómez, de la Comisión de Turismo, quien expondrá el Plan de Trabajo de esta Comisión.

**Acuerdo 07:** Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe al Concejo, sobre el estado en que se encuentra el proyecto de alcantarillado de la comunidad Salas Vindas, así como que se nos informe sobre los trabajos de prevención realizados o por realizar en el Río Corredores.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda solicitar a la Administración se le solicite al ingeniero Municipal que a efecto de se continúe con el trámite para el desarrollo del proyecto de vivienda a desarrollarse por el campo de aterrizaje en Laurel, se le solicite criterio legal a Aviación Civil, sobre la autorización que habían brindado para que se construyan viviendas en ese sector, se adjunta nota de cómo debe ir la consulta.

**Acuerdo 09:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 10 de abril en el Salón Comunal de Barrio el Carmen de Abrojo, a las 5:00 p.m. con miembros de la Asociación de Desarrollo de esa y grupos organizados de la comunidad a efecto de analizar diferentes problemáticas que se presentan en esa comunidad a efecto que en forma conjunta tratar de encontrar algunas soluciones.

De igual manera cursar invitación al Doctor Victor González del Área de Salud de Corredores, dado diferentes problemas de salud que tienen en esa comunidad.

### **ARTÍCULO OCTAVO**

#### **MOCIONES:**

No se presentaron mociones

### **ARTÍCULO NOVENO**

#### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas

### **ARTÍCULO DECIMO**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos de la noche del día 20 de febrero de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

*Minor Castro Aguilar*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*